



NOTA U.O.C. Nº 381/2024

**SEÑOR:
ABG. AGUSTIN ENCINA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ASUNCIÓN:**

En nombre y representación de la U.O.C. de la Municipalidad de Encarnación, me dirijo a Usted a fin de dar contestación a lo observado en marco de la AMPLIACION para la "**CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN EL BARRIO PRADERA ALTA Y PACU CÚA**" a efectuarse por **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 01/2023, ID Nº439026**, como sigue:

Aspectos Observados

1. Teniendo en cuenta que en el lote 1 solicitan la inclusión del ítem 1 "alquiler de contenedor", (lo cual constituye un servicio), se consulta al contratante bajo que objeto de gasto se realizaría dicho procedimiento ya que en el PAC del proceso solo se visualiza el objeto de gasto 521, la misma sea justificada a través de un dictamen ampliatorio, de manera a continuar con la verificación.
2. Precios referenciales. Considerando que la contratante realiza la inclusión de rubros/items no previstos inicialmente en el proceso licitatorio; por lo tanto, se solicita remitir el Dictamen de Estimación de Precios y sus antecedentes acordes a lo establecido en la Res. DNCP 454/2024 y sus antecedentes, a los efectos de dar cumplimiento a la normativa mencionada, en consideración a que la estructura de los precios de los rubros nuevos debe ser analizados en la presente etapa.

Respuesta:

- Se remite CDP con los OG correspondientes.
- Se adjuntan antecedentes referenciales

Sin otro motivo en particular, me despido de Ud. con el debido respeto que se merece.